

conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.-El Consejero, Juan Carlos Cabello Cabrero.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

25887 *ORDEN de 31 de octubre de 1989, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso de traslados de los Cuerpos de funcionarios docentes de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1989 la Orden de 27 del mismo mes, por la que se prorroga el plazo establecido en la Orden de 6 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de presentación de solicitudes de participación en el concurso de traslados de los Cuerpos de funcionarios docentes de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Esta Consejería ha dispuesto prorrogar hasta el día 10 de noviembre de 1989 el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base novena de esta Consejería de 21 de septiembre de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 28 y «Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan concursos de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos docentes que imparten Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Valencia, 31 de octubre de 1989.-El Consejero, Antonio Escarré Esteve.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

25888 *ORDEN de 31 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la de 25 de septiembre de 1989, por la que se convoca concurso de traslados para los Cuerpos docentes no universitarios, a fin de cubrir las plazas vacantes en Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 27 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se prorroga el plazo establecido en la Orden de 6 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de presentación de solicitudes de participación en el concurso de traslados de los Cuerpos de funcionarios docentes de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

Esta Consejería ha dispuesto prorrogar hasta el día 10 de noviembre de 1989 el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base octava de la Orden de 25 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de octubre), por la que se convoca concurso de traslados para los Cuerpos docentes no universitarios, a fin de cubrir las plazas vacantes en Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 1989.-El Consejero, Luis Hernández Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

25889 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Alicante.

Corporación: San Fulgencio.

Número de Código Territorial: 03118.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

San Fulgencio, 12 de septiembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

25890 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 1989, aprobó las bases que han de regir la oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Local de Creixell.

Dichas plazas corresponden al grupo D, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Las bases serán publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Creixell, 29 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Luis Sarda Albacar.

25891 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 219, de fecha 22 de septiembre de 1989, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir dicha plaza. Está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, y clasificada en el grupo D a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 29 de septiembre de 1989.-El Alcalde.

25892 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Muros de Nalón (Asturias), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Muros de Nalón.

Número de Código Territorial: 33039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de septiembre de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Muros de Nalón, 29 de septiembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.